En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la denuncia de vertido de residuos de purines y digestato procedente de la granja y planta de biometanización situadas en la localidad de Caparroso, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada, en sesión de la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de este Parlamento.

El pasado 5 de mayo un representante del colectivo ecologista Lurra presentó una denuncia de Ecocidio en el registro de la Fiscalía de la Comunidad Foral de Navarra.

El denunciante alertaba a la Fiscalía de un vertido de residuos de purines y digestato procedente de la granja y planta de biometanización situadas en la localidad de Caparroso, propiedad de la empresa Valle de Odieta / HTN Biogás.

El denunciante señalaba como zona afectada por el citado vertido los tramos bajos de los ríos Aragón y Arga. Esta zona comprende los sotos del río Aragón en Marcilla y Villafranca, los cuales gozan de la protección de ZEC (Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000).

La presunta empresa emisora de los purines contaminantes, Valle de Odieta / HTN Biogás, cuenta con una macrogranja industrial situada en el término municipal de Caparroso, con autorización para 3.450 vacas lecheras. Los citados purines, propios de la actividad de la granja, acaban vertiéndose en los campos de cultivo adyacente, generando escorrentías por los barrancos de la zona, llegando alguna de ellas directamente al río Aragón.

Esta denuncia no es nueva. Previamente, en el mes de febrero varias asociaciones preocupadas por lo que estaba ocurriendo en Caparroso y la impunidad que observaban, visitaron y documentaron las nefastas prácticas que se estaban poniendo en práctica en la zona, viendo cómo una parte de estos purines o digestatos acababan en el río Aragón y en su entorno, a través de los barrancos y cortados del río Aragón.

En la zona cercana donde se realizan estos vertidos se encuentran los acuíferos de los que toman el agua de boca la localidad de Marcilla y el agua industrial diversas empresas conserveras, con la consiguiente posible afección a la salud pública.

¿Qué valoración realiza el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra de la denuncia registrada por el colectivo ecologista Lurra, así como qué medidas piensa llevar a cabo para evitar posibles vertidos como los señalados?

Pamplona-Iruñea, a 24 de enero de 2022.

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero